

**Curso de formación  
en los aspectos  
teóricos, prácticos  
y de base legal en el  
diagnóstico de la  
tuberculosis bovina**

**2014**

**30-31 enero**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

Edición para:



**Junta de  
Castilla y León**

Fotografía: Sergio González Domínguez

# Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina

## Objetivo

Formación de los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, aprobado para su co-financiación por la UE mediante Decisión 2011/807/JE:

"Todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales sensibilizados por *M. tuberculosis complex*.

La superación de estos cursos será obligatoria para los profesionales que inicien por primera vez la realización de la prueba, debiéndolos superar dentro del primer año en que ejerzan dicha actividad, pudiendo transitoriamente realizar las mismas con fines diagnósticos como profesionales en prácticas, junto a profesionales experimentados, hasta la superación de los cursos; y en los profesionales que ya estén ejerciendo esta actividad a la fecha de entrada en vigor de este programa, dispondrán de un periodo de 3 años para la superación de estos cursos.

Para las pruebas de validación de la IDTB, incluidas en el curso, se seguirán los criterios y directrices del EU-RL de tuberculosis bovina, supervisados por el MAGRAMA, realizándose en instalaciones especialmente aprobadas para tal efecto por las CCAA donde se ubiquen dichas instalaciones. Las prescripciones técnicas bajo las cuales se realizarán las pruebas de validación así como la relación de las instalaciones autorizadas para su realización serán comunicadas por los Servicios de Sanidad Animal de las CCAA al MAGRAMA para que dichas pruebas tengan validez oficial. El certificado de validación de las pruebas, individualizado por cada profesional veterinario que haya superado las mismas, será emitido por el órgano competente de las CCAA."

Este curso cumple con los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Las pruebas de validación cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por el EU-RL de tuberculosis bovina, supervisadas por el MAGRAMA, que incluyen la necesidad de realizar por parte del profesorado un curso previo de formador de formadores impartido por dicho laboratorio. El certificado de superación de la parte práctica incluida en el curso podrá ser utilizado para la emisión, por el órgano competente de las CCAA, del certificado de validación para cada

profesional veterinario, el cual le posibilita para la ejecución de las referidas pruebas en su ámbito territorial de actuación.

## Organización

**Organizadores:** Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y Comunidades Autónoma de Castilla y León.

**Lugar de realización de los cursos y número de alumnos:**

**Duración:** 20 horas aproximadamente repartidas en 4 días incluyendo jornadas teóricas y prácticas. Los alumnos deberán superar una prueba práctica.

**Profesorado:**

Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET): Lucía de Juan, Javier Bezos, Beatriz Romero, Carmen Casal, Alberto Díez.

Cresa/Universidad Autónoma de Barcelona: Sebastian Napp.

Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (Irycis): Julio Álvarez.

Junta de Castilla y León: Olga Mínguez, Juan Carlos Blázquez, Ana Grau, Sergio Marqués.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: José Luis Sáez.

**Animales empleados en el curso:** 20-40 animales sensibilizados experimentalmente.

## Agenda curso para Castilla y León (Valladolid)

30 de enero de 2014	
10:00 – 10:45	Introducción a la tuberculosis (reseña histórica, etiología, sintomatología). Ponencia 1. Ramón Juste.
10:45 – 12:00	Aspectos generales de la inmunología de la tuberculosis. Respuesta inmune innata y adquirida y diagnóstico anatomopatológico de la tuberculosis. Estudio de las lesiones macroscópicas e histológicas. Descripción del cuadro lesional. Ponencias 2 y 3. Javier Bezos.
12:00 – 12:15	Descanso.
12:15 – 13:15	Pruebas de diagnóstico de la tuberculosis basadas en la respuesta



	inmune: intradermotuberculinización, detección de interferón-gamma y serología para la detección de anticuerpos. Ponencia 4. Julio Álvarez.
13:15 – 14:15	Interferencia diagnóstica en la tuberculosis. Estudios de sensibilidad y especificidad. Ponencia 5. Julio Álvarez.
14:15 – 15:30	Comida.
15:30 – 16:15	Diagnóstico microbiológico de la tuberculosis. Identificación del agente etiológico. Manual y normativa aplicable. Toma de muestras. Ponencia 6. Beatriz Romero.
16:15 – 17:00	Epidemiología molecular de la tuberculosis. Aplicación práctica de la base de datos mycoDB.es. Ponencia 7. Beatriz Romero.
17:00 – 17:15	Descanso.
17:15 – 18:00	Estudios epidemiológicos en la explotación/zona. Las encuestas epidemiológicas. Ponencia 8. Sebastian Napp.
18:00 – 18:45	Control de la tuberculosis. Importancia de los animales salvajes como reservorio de la tuberculosis. La vacunación como herramienta de control de la tuberculosis. Ponencia 9. Christian Gortázar.
<b>31 de enero de 2014</b>	
10:00 – 11:00	Evolución histórica de las medidas de lucha frente a la tuberculosis bovina en España. Ponencia 10. José Luis Sáez.
11:00 – 12:00	Normativa comunitaria y nacional aplicable en tuberculosis bovina. Ponencia 11. Olga Mínguez.
12:00 – 12:15	Descanso.
12:15 – 13:15	Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis para el año 2013. Ponencia 12. José Luis Sáez.
13:15 – 14:00	Aplicación del Programa Nacional a nivel autonómico Ponencia 13. Ana Grau.
14:00 – 15:15	Comida.
15:15 – 16:15	Actividades del EU-RL for Bovine Tuberculosis. Ponencia 14. Lucía de Juan.



16:15 – 17:00	Debate abierto 1: problemas en la aplicación en el campo del Programa Nacional. Propuestas de solución y mejora. Ana Grau / Sergio Marqués.
17:00 – 18:00	Debate abierto 2: el papel de veterinarios en la erradicación de la tuberculosis. Impacto del entorno socio-económico sobre el trabajo del veterinario de campo. Ana Grau / Sergio Marqués.
18:00 – 18:15	Clausura del curso.

### Fechas por definir (3 días para unos 30 alumnos por día)

10:00 – 10:45	Prueba de intradermotuberculinización: realización, interpretación, puntos críticos, factores implicados. Manual y normativa aplicable. Ponencia 15. Juan Carlos Blázquez.
10:45 – 14:45	Traslado al cebadero. Jornada práctica. <b>Grupos I, II y III.</b> Realización de la prueba de intradermotuberculinización (IDTB). Parte 1: Rasurado, primera lectura e inoculación intradérmica de las PPDs. Juan Carlos Blázquez, Alberto Díaz.
14:45 – 15:00	Resultados individuales y colectivos de la validación de la prueba de la tuberculina. Recomendaciones y plan de acción. Juan Carlos Blázquez, Alberto Díaz.

Madrid, 1 de enero de 2014

Centro VISA-VET-UCM